



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE ARACATACA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Nit: 819004822-7

CRONOGRAMA  
CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA ELEGIR PERSONERO MUNICIPAL DE ARACATACA –  
MAGDALENA PARA EL PERIODO 2020 – 2024

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
<b>1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b> En el Portal de la IES INFOTEP	Publicación en la página web de la IES INFOTEP HVG <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a> , página web del concejo Municipal o de la Alcaldía Municipal, en medio de comunicación (cartelera, periódicos, etc)	Noviembre 25 al diciembre 4 de 2019
<b>2. INSCRIPCIONES</b>	Lugar de la inscripción en Secretaría General del Honorable Concejo Municipal de Aracataca - Magdalena	Diciembre 5-6 de 2019 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm
	Publicación lista de inscritos en la página web <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a> y, en la cartelera del Concejo Municipal de Aracataca-Magdalena, página web del concejo Municipal o de la Alcaldía Municipal.	Diciembre 9 de 2019 a partir de las 10:00 am
	<b>Reclamaciones Listas de Inscritos.</b> Deberán presentarse a través de la página web <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a> especificando los motivos de inconformidad.	Diciembre 10 de 2019 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm
	Respuestas a las reclamaciones por errores en la inscripción <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a>	Diciembre 11 de 2019 partir de las 10:00 am
<b>3. Verificación de Requisitos Mínimos y publicación de admitidos.</b> Serán admitidos dentro de la convocatoria los aspirantes que cumplan con los requisitos de Estudio y Experiencia para el cargo de Personero (a) de Aracataca-Magdalena	Publicación lista de admitidos y no admitidos en la convocatoria, en la página web <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a> y, página web del Concejo Municipal o de la Alcaldía Municipal de Aracataca Magdalena, cartelera oficial del Concejo Municipal.	Diciembre 11 de 2019 partir de las 2:00 am
	<b>Reclamación lista de admitidos</b> Deberán presentarse a través de la página web <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a> especificando los motivos de inconformidad	Diciembre 12 de 2019 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm
	Respuesta a la lista de inadmitidos será publicada en la página web <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a>	Diciembre 13 de 2019 a las 2:00 pm
<b>4. Lista definitiva de admitidos, hojas de vida y</b>	Las listas definitivas de admitidos y no admitidos, serán publicadas	Diciembre 13 de 2019 a las 4:00 pm

Calle 6 No. 4-83  
Email: [concejo@aracataca-magdalena.gov.co](mailto:concejo@aracataca-magdalena.gov.co)  
Teléfono: 304-5548762



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE ARACATACA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Nit: 819004822-7

soportes	<a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a>	
<b>5. Aplicación de Pruebas de conocimientos</b>	Prueba de conocimientos básicos y de competencias, en las cuales se evaluarán los aspectos que se determinen en la presente convocatoria, tendrá carácter eliminatorio, en la sede del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, ubicado en la Calle 10 No. 12-22, en Ciénaga, Magdalena	Diciembre 14 de 2019 a las 2:00 pm
<b>6. Publicación de los resultados de la prueba</b>	Los resultados serán publicados en la página web <a href="http://www.infotephvg.edu.co">www.infotephvg.edu.co</a>	Diciembre 17 de 2019 a partir de las 2:00 pm
<b>7. Reclamaciones a los resultados de las pruebas</b>	Deberán presentarse por escrito en la sede del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, ubicado en la Calle 10 No. 12-22, en Ciénaga, Magdalena, oficina de correspondencia y archivo	Diciembre 18 de 2019 desde las 8:00 am hasta las 12:00 m.
<b>8. Respuestas a las reclamaciones</b>	La respuesta a las reclamaciones por los resultados de las pruebas, serán publicados en la página web <a href="http://www.infoephvg.edu.co">www.infoephvg.edu.co</a> y en la Secretaría General del Honorable Concejo Municipal de Aracataca-Magdalena y/o página web del Concejo Municipal.	Diciembre 19 de 2019 a partir de las 10:00 am
<b>9. Análisis de experiencia y educación</b>	Se inicia con este proceso desde el momento de traslado de la lista definitiva a la IES INFOTEP HVG, con la lista se entregarán las hojas de vida y sus soportes	Diciembre 20-23
<b>10. Publicación de resultados de análisis de experiencia y educación</b>	Se realizarán según los criterios establecidos por el Concejo Municipal de Aracataca, Magdalena	Diciembre 24 de 2019 a partir de las 2:00 pm
<b>11. Reclamaciones a los resultados de los análisis de experiencia y educación</b>	Deberán presentarse por escrito en la sede del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, ubicado en la Calle 10 No. 12-22, en Ciénaga, Magdalena, oficina de correspondencia y archive.	Diciembre 26 desde las 8:00 am hasta las 12:00 m

Calle 6 No. 4-83

Email: [concejo@aracataca-magdalena.gov.co](mailto:concejo@aracataca-magdalena.gov.co)

Teléfono: 304-5548762



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE ARACATACA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Nit: 819004822-7

<b>12. Respuesta a reclamaciones</b>	La respuesta a las reclamaciones por los resultados de los análisis de experiencia y educación serán publicados en la web <a href="http://www.infoephvg.edu.co">www.infoephvg.edu.co</a>	Diciembre 27 de 2019 a partir de las 2:00 pm
<b>13. Conformación lista de elegibles</b>	Habilitante, tendrá un valor del 10% del valor total del puntaje, publicación de la lista de elegibles y citación a entrevista, se realizará a través de la página web <a href="http://www.infoephvg.edu.co">www.infoephvg.edu.co</a>	Diciembre 30 de 2019
<b>14. Entrevista.</b> Practicada por el H. Consejo Municipal de Aracataca Magd. en las horas establecidas en la citación. Aspirante que no se presente a la hora indicada obtendrá una calificación equivalente al 0%	Honorable Concejo Municipal de Aracataca-Magdalena	Enero 3 de 2020 a partir de las 9:00 am. de acuerdo a la programación de citas para los aspirantes.
<b>15. Elección de personero</b>	Honorable Concejo Municipal de Aracataca-Magdalena	En la fecha que fije la plenaria, en todo caso antes del 10 de enero de 2020

Calle 6 No. 4-83  
Email: [concejo@aracataca-magdalena.gov.co](mailto:concejo@aracataca-magdalena.gov.co)  
Teléfono: 304-5548762